



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 230 -2012-MPC/GM

Callao, 04 JUN. 2012

VISTO:

El Informe N° 513-2012-MPC-GGA-GA de fecha 24 de Mayo del 2012, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, para la inclusión del y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2012-MPC/GM de fecha 17 de Enero del 2012, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio 2012;

Que, mediante Informe N° 116-2012-MPC/GGDU-GO-MVM, de fecha 2 de Abril del 2012, la Gerencia General de Desarrollo Urbano solicita la Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 5**; Jr. Uruguay, Jr. Venezuela, Jr. Zepita, Jr. Puno, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Marañón, Jr. Monteagudo, Jr. Moquegua y Jr. Tumbes – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao;

Que, mediante Informe N° 117-2012-MPC/GGDU-GO-MVM, de fecha 02 de Abril del 2012, la Gerencia General de Desarrollo Urbano solicita la Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 6**; Jr. Cuzco, Jr. Atahualpa, Jr. Arequipa Norte, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Ica, Jr. Monteagudo, Jr. Ramón Castilla, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Sucre y Jr. Moctezuma – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao;

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado para la Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 5**; Jr. Uruguay, Jr. Venezuela, Jr. Zepita, Jr. Puno, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Marañón, Jr. Monteagudo, Jr. Moquegua y Jr. Tumbes – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao de fecha 26 de Abril del 2012, la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 157,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), calculado con el monto de menor precio de las cotizaciones actuales que ofrece el mercado, teniéndose en cuenta el artículo 16° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: Suma Alzada y Plazo de Entrega: Treinta (30) días calendario;

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado para la Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 6**; Jr. Cuzco, Jr. Atahualpa, Jr. Arequipa Norte, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Ica, Jr. Monteagudo, Jr. Ramón Castilla, Jr.



Antonio Miroquesada, Jr. Sucre y Jr. Moctezuma – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao de fecha 26 de Abril del 2012, la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), calculado con el monto de menor precio de las cotizaciones actuales que ofrece el mercado, teniéndose en cuenta el artículo 16° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: Suma Alzada y Plazo de Entrega: Treinta (30) días calendario;

Que, con Memorando N° 632-2012-MPC/GGPPR del 18 de Mayo del 2012, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que la Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 5**; Jr. Uruguay, Jr. Venezuela, Jr. Zepita, Jr. Puno, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Marañón, Jr. Monteagudo, Jr. Moquegua y Jr. Tumbes – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao; y la Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 6**; Jr. Cuzco, Jr. Atahualpa, Jr. Arequipa Norte, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Ica, Jr. Monteagudo, Jr. Ramón Castilla, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Sucre y Jr. Moctezuma – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao; cuentan con Asignación Presupuestal, por el importe ascendente a S/. 300,300.00 (TRECIENTOS MIL TRECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Memorando N° 1400-2012-MPC/GGDU, de fecha 21 de Mayo del 2012, la Gerencia General de Desarrollo Urbano, aprueba el Expediente para la Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 5**; Jr. Uruguay, Jr. Venezuela, Jr. Zepita, Jr. Puno, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Marañón, Jr. Monteagudo, Jr. Moquegua y Jr. Tumbes – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao;

Que, mediante Memorando N° 1401-2012-MPC/GGDU, de fecha 21 de Mayo del 2012, la Gerencia General de Desarrollo Urbano, aprueba el Expediente para la Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 6**; Jr. Cuzco, Jr. Atahualpa, Jr. Arequipa Norte, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Ica, Jr. Monteagudo, Jr. Ramón Castilla, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Sucre y Jr. Moctezuma – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao;



Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, para incluir la Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 5**; Jr. Uruguay, Jr. Venezuela, Jr. Zepita, Jr. Puno, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Marañón, Jr. Monteagudo, Jr. Moquegua y Jr. Tumbes – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao; y la Contratación del Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao **Zona 6**; Jr. Cuzco, Jr. Atahualpa, Jr. Arequipa Norte, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Ica, Jr. Monteagudo, Jr. Ramón Castilla, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Sucre y Jr. Moctezuma – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao;



Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

De conformidad al D.S N° 184-2008-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 017-2005, con los vistos de la Gerencia General de Desarrollo Urbano, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2012, consecuentemente inclúyase la Contratación del:

OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.
1. Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 5 ; Jr. Uruguay, Jr. Venezuela, Jr. Zepita, Jr. Puno, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Marañón, Jr. Monteagudo, Jr. Moquegua y Jr. Tumbes – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao.	1. S/. 157,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES).
2. Servicio para la Elaboración del Estudio de Preinversión Pública a nivel Factibilidad del Proyecto: Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 6 ; Jr. Cuzco, Jr. Atahualpa, Jr. Arequipa Norte, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Pierola, Jr. Ica, Jr. Monteagudo, Jr. Ramón Castilla, Jr. Antonio Miroquesada, Jr. Sucre y Jr. Moctezuma – Cercado del Callao – Provincia Constitucional del Callao.	2. S/. 143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2012.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todos las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Dr. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
Gerente Municipal